

**CONSTRUIMOS
BIENESTAR****Popular**
SOCIEDAD AGENCIA
DE SEGUROS**Popular**
VALORES**Popular**
PENSIONES**Popular**
FONDOS DE INVERSIÓN**Banco
Popular**

Población Delegada:

La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras está integrada por 290 personas delegadas, que son designadas por los sectores sociales durante un periodo de cuatro años. Tienen la responsabilidad de velar por los intereses de la población trabajadora.

Funciones:

Participar en procesos de formulación de pautas, orientaciones y lineamientos estratégicos.

Fiscalizar lo actuado por el Banco mediante el conocimiento de distintos informes de gestión.

Elegir y postularse para los distintos puestos de elección (Órganos de la Asamblea y Junta Directiva Nacional)

Participar en las sesiones plenarias, sesiones de los órganos, capacitaciones y otras actividades organizadas por la Asamblea.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-4000